

Actividad	Descripción	Responsable	Estado de Avance	Indicador	Avance	Observaciones	Referencia de cumplimiento del POAMER 2023	
1	Ley de archivos para Baja California Sur.	La Dirección del Archivo General del Estado, ha cumplido con presentar las propuestas, a manera de proyecto ante la Consejería Jurídica del Gobierno de Estado.	3-Proyectos: Proyecto de Reglamento a la Ley de Archivos BCS, Proyecto de Reglamento Interior del Archivo General del Estado y Proyecto de Sesiones del Órgano de Gobierno.	Expedición de dicho marco normativo y demás disposiciones reglamentarias derivadas de la entrada en vigor de la mencionada Ley de Archivos	Cumplir el resago normativo en 2024, poder hacer un cálculo económico para su implementación para el presupuesto de egresos 2025	Cumplir e implementar la Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur.	El Archivo General del Estado da cuentas del cumplimiento, en lo que respecta a las propuestas hechas al Consejo Jurídico, del marco normativo que los transitorios de la Ley ordena, en las fechas del 24 de marzo 2023, 04 de septiembre 2023 y 21 de septiembre de 2023. Para esto se anexa vía digital acceso a las constancias. https://1drv.ms/tr/1AhmybxHC3Hxjg5w1j3YvEkh0Nww?e=UVgD https://1drv.ms/tr/1AhmybxHC3Hxjg5w1j3YvEkh0Nww?e=UVgD	
2	Apostilla de documentos oficiales de carácter legal.	Apostillan de documentos, con lo que se da plena legalidad a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino países signatarios de la Convención Internacional de la Haya, donde serán visitados por la autoridad.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital	Expedición del servicio, en sistema digital E-apostilla, con consulta en línea y código -QR a PDF.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.	El Archivo General del Estado da cuentas del cumplimiento, en lo que respecta a las propuestas hechas al Consejo Jurídico, del marco normativo que los transitorios de la Ley ordena, en las fechas del 24 de marzo 2023, 04 de septiembre 2023 y 21 de septiembre de 2023.
3	Legalización de documentos oficiales de carácter local.	Legalización de documentos, con lo que se da plena validez a documentos oficiales, de carácter local, que tienen como destino, el interior de la república, y es la primera de varias etapas de un proceso de validez internacional para los países no signatarios de la Convención Internacional de la Haya.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital	Expedición del servicio, en sistema digital E-legalización, con consulta en línea y código -QR a PDF.	100%	Brindar el servicio y dar legalidad universal y respaldo gubernamental permanente, a la documentación que se expide de manera oficial en nuestra entidad.	El Archivo General del Estado da cuentas del cumplimiento, en lo que respecta a las propuestas hechas al Consejo Jurídico, del marco normativo que los transitorios de la Ley ordena, en las fechas del 24 de marzo 2023, 04 de septiembre 2023 y 21 de septiembre de 2023.
4	Constancia de ciudadano Sudcaliforniano.	Expedir la Ciudadanía Sudcaliforniana a quien, cumpliendo con la Ley del Ciudadano Sudcaliforniano, teniendo cumplidos 18 años, lo solicita de manera formal.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.	Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.	100%	Toda vez que se emite constancia de carácter honorario, facilitamos su solicitud y expedición vía remota, con estricto apego a la mencionada normativa.	El Archivo General del Estado da cuentas del cumplimiento, en lo que respecta a las propuestas hechas al Consejo Jurídico, del marco normativo que los transitorios de la Ley ordena, en las fechas del 24 de marzo 2023, 04 de septiembre 2023 y 21 de septiembre de 2023.
5	Expedición de anuencias para eventos públicos.	Expedición de Anuencia, por la Secretaría General de Gobierno, para los eventos públicos, solicitados por particulares, que por su naturaleza lo requieran.	Coordinador de Certificaciones / Legalizaciones y Apostillas	Sistema de expedición digital o personalizada, opcional.	Se expide a solicitud formal y personalizada del interesado o vía remota.	100%	Toda vez que es una solicitud, en la que se requiere de permisos tanto municipal como federal, una vez que el solicitante comprueba que cuenta con éstos; no se tiene inconveniente de otorgar anuencia vía remota, con estricto apego a las disposiciones y normativas de las mencionadas autoridades.	El Archivo General del Estado da cuentas del cumplimiento, en lo que respecta a las propuestas hechas al Consejo Jurídico, del marco normativo que los transitorios de la Ley ordena, en las fechas del 24 de marzo 2023, 04 de septiembre 2023 y 21 de septiembre de 2023. Para esto se anexa vía digital acceso a las constancias. https://1drv.ms/tr/1AhmybxHC3Hxjg5w1j3YvEkh0Nww?e=UVgD https://1drv.ms/tr/1AhmybxHC3Hxjg5w1j3YvEkh0Nww?e=UVgD
6	Ejecutar las revisiones y aprobaciones de toda la normativa que se pretenda retomar, emitir y derogar por parte de las direcciones a cargo de la Subsecretaría de la Consejería Jurídica.	presentar observaciones y correcciones a los ordenamientos que sean turnados con el fin de lograr mantener actualizado al marco jurídico de dichas dependencias.	Subsecretaría de la Consejería Jurídica	normatividad aprobada y/o publicada, decretos.	celebrar mesas de trabajo con los órganos jurídicos de cada uno de las direcciones que componen la Subsecretaría de la Consejería Jurídica en conjunto con las disposiciones legales y ordenamientos internos.	100%	mantener actualizado el marco jurídico de todas las direcciones, adaptándose a las nuevas necesidades que se presenten.	se realizó la publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado del reglamento interior de la Secretaría General dentro de los números 09 de fecha 7 de febrero del 2023; así como del boletín oficial de Gobierno, número 49 de fecha 28 de agosto de 2023.
7	Propuesta de la ley orgánica de la defensoría pública así como ejecutar las revisiones y aprobaciones de la normatividad que se pretenda reformar, emitir y derogar.	Elaboración de un proyecto de reforma en la Ley orgánica de la defensoría pública para el ejercicio de la defensa	Defensorías Públicas del Estado	normatividad aprobada y/o publicada, decretos.	análisis de mesas de trabajo para la elaboración de la propuesta de Reforma a Ley Orgánica de la Defensoría Pública en el Estado de Baja California Sur	100%	El objetivo principal dentro de esta actividad es poder dar continuidad a la materialización de la propuesta respecto de un buen ejercicio de la defensa técnica y adecuada cuando el inculpaado designa a un defensor particular y de este último se advierte un manifiesto y sistemático incapacidad técnica.	en la Dirección General de Defensoría Pública desde el mes de abril de forma mensual se han realizado mesas de trabajo presenciales como virtuales con las y los coordinadores regionales así como con personal operativo con el objetivo de actualizar la estructura organizacional para cubrir las necesidades actuales del servicio así como cumplir con necesidades futuras como la implementación de la oralidad en materia civil y familiar, estando actualmente en fase final del proyecto para su remisión a revisión a la Dirección Jurídica de estudios y proyectos Legislativos.
8	Gestión de la capacitación para la atención que brinden los servidores públicos de la Dirección General de Defensoría Pública en el Estado de Baja California Sur.	presentar una política de capacitación para mejorar la atención que brinden los servidores públicos a las personas que acuden a la Dirección General de Defensoría Pública.	Defensorías Públicas del Estado	normatividad aprobada y/o publicada, decretos.	análisis y reuniones de trabajo con instituciones capacitadoras para la elaboración de una propuesta	100%	dentro de esta actividad el objetivo principal es poder continuar con las capacitaciones a los Servidores Públicos para que puedan prestar atención personalizada al ciudadano permitiéndoles detectar el tipo de servicio que se requiere de acuerdo a lo que expresa solicitado verificando y procesando la información.	se remitieron los oficios DGDP-494/2023 y DGDP-501/2023 dirigidos a la Subsecretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado en los cuales en cada uno de ellos se solicita se gestionen propuestas para poder cursar por parte del personal las Maestrías del Derecho Procesal Laboral y en materia de Derecho Procesal Penal, en materia de Juicio Oral, civil y mercantil con el propósito del mejoramiento de nuestros servicios y en caso de contar con la aprobación, se tramitan los recursos económicos ante la superioridad para que pueda ser materializado.



9	Reforma a la Ley del Notariado del Estado de Baja California Sur.	propuesta de Reforma a la Ley del notariado para el Estado de Baja California Sur, toda vez que no se ha actualizado desde el 31 de octubre del 2016 siendo elaborada en fecha 31 de diciembre de 1977.	Dirección General del archivo de notarias del Estado	normatividad aprobada y/o publicada, decretos	análisis y mesa de trabajo para la elaboración de la propuesta de nueva Reforma de la nueva Ley de Notariado del Estado de Baja California Sur.	100%	actualizar la Ley del notariado para obtener un mejor desempeño de la actividad notarial en Baja California Sur.	se presentó la propuesta y se le aplicaron mejoras a la misma para su correcto funcionamiento.
10	Reglamento a la Ley del Notariado del Estado de Baja California Sur.	propuesta para la creación de un nuevo reglamento para la función notarial basado en la nueva Ley del notariado para el Estado de Baja California Sur.	Dirección General del archivo de notarias del Estado.	normatividad aprobada y/o publicada, decretos.	análisis y mesa de trabajo mejorar la propuesta de nueva Reforma de la nueva Ley de Notariado del Estado de Baja California Sur.	100%	actualizar el reglamento de la Ley del notariado para el Estado de Baja California Sur para eficientar y complementar a la nueva Ley	se presentó la propuesta y se le aplicaron mejoras a la misma para su correcto funcionamiento.
11	Carabena Estatal de testamento Ológrafo gratuito.	la necesidad de brindar el servicio de manera gratuita a los sectores más vulnerables.	Dirección General del archivo de notarias del Estado.	promoción, divulgación del tema, agenda 2030 en el portal de trámites de servicios del Gobierno del Estado.	creación de grupos para comisiones para ofrecer el servicio del testamento Ológrafo de manera gratuita a los sectores más vulnerables de todo el Estado, haciendo énfasis en las comunidades rurales, pesqueras, agrícolas y CERESOS.	100%	lograr que toda la ciudadanía del Estado de Baja California Sur pueda contar con su testamento Ológrafo de manera gratuita garantizando de esta manera la certeza jurídica de sus bienes para sus herederos.	actualmente se cuenta con un formato con el cual se ha trabajado durante el ejercicio correspondiente al 2023.
12	Empedronamiento de Gestores de las Notarías del Estado de Baja California Sur.	Elaboración de un padrón físico y digital de los gestores de las diferentes notarías del Estado de Baja California Sur.	Dirección General del archivo de notarias del Estado.	catálogo Estatal de regulaciones, trámites y servicios con Interpolación con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. CONAMER	elaboración de un listado cotizado, apañado y compulsado con cada una de las 34 notarías del Estado de Baja California Sur para tener un control y registro exacto de los Gestores por cada notaría pública con previa autorización.	100%	mejorar la seguridad, confidencialidad y brindar una total certeza de la información que se maneja en el Archivo General de Notarías.	actualmente se cuenta con un formato con el cual se ha trabajado durante el ejercicio correspondiente al 2023.
13	Implementación del formato de avisos de testamento.	Elaboración de un formato único para el aviso de testamentos para su registro en las plataformas Federales	Dirección General del archivo de notarias del Estado.	catálogo Estatal de regulaciones, trámites y servicios con Interpolación con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios. CONAMER	elaboración de un formato único con carácter obligatorio para todas las notarías públicas del Estado de Baja California Sur para los acuses de los avisos de testamento así como de su ella.	100%	tener un control así como un registro exacto de los testamentos presentados Ante el Archivo General de Notarías por cada una de las diferentes Notarías del Estado de Baja California Sur.	actualmente se cuenta con un formato con el cual se ha trabajado durante el ejercicio correspondiente al 2023.


 JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur
Subsecretaría General de Gobierno
Gobierno de Baja California Sur

La Paz, Baja California Sur, a 7 de diciembre del 2023.

"2023, año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

Oficio: SUBSGG-BIS /0593/2023.

Asunto: informe de actividades del POAMER 2023.

C. JUAN RAMÓN ROJAS ARÍPEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
MEJORA REGULATORIA.

PRESENTE.

En atención a su oficio **JOE/CAJOE/257/2023**, mediante el cual se solicita el informe anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del programa anual de Mejora Regulatoria 2023 y 2024, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, se informa lo siguiente en el archivo anexo al presente.

De esta manera, la Mejora Regulatoria se convierte en una política pública que permite generar trámites y servicios simplificados donde la ciudadanía se sienta cómoda al momento de acudir a las entidades públicas.

Con esta acción, se pretende consolidar instituciones eficaces que aprovechen de mejor manera los recursos disponibles haciendo optimizar la atención al público por lo que no solo impacta de manera positiva al interior de los organismos si no que con esto, se logre implementar esta política pública al exterior, por medio del aumento de confianza de los ciudadanos.

Sin más que agregar por el momento, le mando un cordial saludo.



Atentamente:

JOSÉ SAÚL GONZÁLEZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



Gabin
10/02